



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1074/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. ROBERTO ALEJANDRO LEIVA RECALDE.

25 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1635/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEE/125/2025, del Director, Prof. MSc. Néstor Damián García, de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad de la FP-UNA, en el que eleva la solicitud de permiso del Prof. Ing. Roberto Alejandro Leiva Recalde, en carácter de Profesor Titular del Departamento, encargado de la asignatura Electrónica Aplicada de la FP-UNA, con vigencia a partir del 12/08/2025 al 28/08/2025,

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ing. ROBERTO ALEJANDRO LEIVA RECALDE, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad de la FP-UNA, C.I.C. N° 904.045, con vigencia a partir del 12/08/2025 al 28/08/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

